



CONVENCION
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
GENERAL

LOS/PCN/90
3 agosto 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

Nueva York, 27 de julio a 21 de agosto de 1987

CARTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
INTERINO DE LA COMISION PREPARATORIA POR LAS DELEGACIONES
DE BELGICA, EL CANADA, ITALIA, LOS PAISES BAJOS Y LA
UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Las delegaciones de Bélgica, el Canadá, Italia, los Países Bajos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, teniendo en cuenta la Declaración sobre la aplicación de la resolución II aprobada en los períodos de sesiones cuarto y quinto de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar los días 5 de septiembre de 1986 y 10 de abril de 1987 y que figura en los documentos LOS/PCN/L.41/Rev.1 y LOS/PCN/L.43/Rev.1, respectivamente, desean informar a la Comisión Preparatoria sobre las reuniones celebradas por sus representantes con posterioridad al quinto período de sesiones, entre abril y junio de 1987, con miras a solucionar problemas prácticos relacionados con áreas de los fondos marinos profundos respecto de las cuales sus países han presentado solicitudes a la Comisión Preparatoria o pueden hacerlo en el futuro.

Se celebraron cuatro series de reuniones que permitieron llegar a un completo acuerdo sobre los problemas prácticos. Nuestros países tienen el propósito de formalizar ese acuerdo dentro de las próximas dos semanas.

Por consiguiente, habrá que realizar una extensa labor de carácter técnico para que la solicitud de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se conforme a la solución de problemas prácticos que se ha mencionado. La URSS estima que hacia fines de noviembre de 1987 estará en condiciones de presentar una solicitud revisada a la Comisión Preparatoria. Se sugiere que en esa oportunidad se **examine** de inmediato la solicitud revisada con el objeto de proceder a su inscripción sin mayor tardanza, conforme a lo estipulado en la Declaración antedicha.

Nuestras delegaciones agradecerían que la presente carta fuese distribuida como documento oficial de la Comisión Preparatoria.

(Firmado) Hugo FONDER
Por la delegación de Bélgica

(Firmado) Philippe KIRSCH
Por la delegación del Canadá

(Firmado) Giorgio FRANCHETTI PARDO
Por la delegación de Italia

(Firmado) Henricus GAJENTAAN
Por la delegación de los Países Bajos

(Firmado) Yuri B. KAZMIN
Por la delegación de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas